



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, quince (15) de enero dos mil veinticuatro (2024)

Interlocutorio	00004
Proceso	EJECUTIVO
Demandante	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.
Demandado	DAVID ALCIDES SALDAÑA RESTREPO
Radicado	05001 40 03 001 2023 01025 00 KGNV
Asunto	CORRIGE AUTO.

En atención a la solicitud allegada en PDF "05" dentro del cuaderno principal del expediente digital, se corrige el auto interlocutorio de conformidad con el art. 285 del CGP, de fecha **25 de agosto de 2023**, que libró mandamiento de pago en el sentido de aclarar el representante legal de la entidad demandante.

Por lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: CORREGIR la parte resolutive del auto de fecha de **25 de agosto de 2023**, en el sentido de aclarar el representante legal de la entidad demandante **BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A**, representada legalmente para efectos judiciales por la Dra. **Gloria Viviana Ortiz Benal** y/o quien haga sus veces y **NO** CLAUDIA PATRICIA VÉLEZ RESTREPO como se indicó en dicha providencia.

SEGUNDO: Mantener incólume los demás ítems y numerales de la parte resolutive de dicho auto.

TERCERO: Notifíquese a la parte demandada, conjuntamente con el auto que libró mandamiento de pago de fecha **25 de agosto de 2023**.

CUARTO: Ahora, con respecto a la solicitud del PDF "05" del cuaderno principal sobre el folio donde se evidencia el pagaré; por Secretaría, se compartirá el hipervínculo del acceso al expediente digital.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Gustavo Adolfo Ramirez Serna
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6372a00ddca9ad515a1ae9d8fbcbe927dcee6c8e4ad6d5cbfae746ef6ea53a33**

Documento generado en 15/01/2024 01:20:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>